

## Convocatoria para deliberar sobre el Plan Nacional de Aguas

Se abre la convocatoria para participar de **Deci Agua** (Deliberación Ciudadana sobre el Agua), un proceso de participación ciudadana en la discusión del Plan Nacional de Aguas, que se realizará de octubre a diciembre de 2016. Deci Agua es un proyecto de un grupo interdisciplinario de la Universidad de la República (Udelar) dedicado a la organización e investigación de mecanismos de participación ciudadana. Cuenta con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Udelar; se realiza a solicitud y con el apoyo de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Dinagua-MVOTMA).

El 28 de julio Dinagua presentó la propuesta del Plan Nacional de Aguas, “un instrumento técnico y político que establece los lineamientos generales para la gestión de recursos hídricos en todo el territorio”. Durante este segundo semestre Dinagua someterá el plan a discusión pública, tal como lo establece el artículo 47 de la Constitución de la República, que determina que “los usuarios y la sociedad civil participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos”.

Dinagua está coordinando los intercambios sobre el Plan en el marco de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y las Comisiones de Cuenca, ámbitos integrados por representantes del gobierno, de los usuarios y de la sociedad civil que funcionan en diferentes regiones del país. Para ampliar la discusión a un público general, solicitó a un equipo interdisciplinario de la Udelar la realización de un mecanismo de participación ciudadana que colaborara con el proceso de diálogo y aportes al Plan. Así nació Deci Agua.

Deci Agua se basa en la conformación de un **Panel Ciudadano** que representará una voz de la sociedad civil: la no implicada directamente con intereses particulares. Los ciudadanos participantes analizarán la propuesta del Plan Nacional de Aguas durante octubre y noviembre. Para eso leerán material informativo, analizarán e intercambiarán pareceres en sesiones de trabajo, tomarán contacto con expertos e implicados en la temática y depurarán una serie de interrogantes que serán procesadas a través de un **Grupo Asesor**.

El Grupo Asesor, integrado por especialistas y personas vinculadas con la temática que no forman parte de la organización, cuidará que el proceso de información del Panel Ciudadano sea balanceado en relación a distintas visiones y posturas, y que se contemplen enfoques variados. El Panel Ciudadano concluirá su trabajo con la entrega de un informe con sus conclusiones, aportes y recomendaciones sobre la propuesta de Plan Nacional de Aguas.

### ¿Cómo participar?

Para conformar un Panel Ciudadano se seleccionará un grupo de 15 personas que representen una variedad de voces, edades, ocupaciones, procedencias y motivaciones. Los únicos requisitos son: ser mayor de 18 años, no ser especialista ni estar directamente implicado en la temática del agua y tener disponibilidad para participar de reuniones de trabajo que se realizarán durante tres fines de semana entre octubre y noviembre.

El Panel Ciudadano realizará un informe con su visión, aportes y recomendaciones sobre la propuesta de Plan Nacional de Aguas que será entregado a Dinagua. Los documentos utilizados para la deliberación del Panel Ciudadano estarán disponibles en la web [www.deciagua.uy](http://www.deciagua.uy) para que se pueda seguir el proceso. Todos los gastos serán cubiertos por

el proyecto. Las postulaciones de los interesados en conformar el panel se reciben **del 5 al 25 de setiembre** a través del formulario de inscripción disponible en [www.deciagua.uy](http://www.deciagua.uy), mediante el correo electrónico [deciagua.uy@gmail.com](mailto:deciagua.uy@gmail.com), o del teléfono 092 00 2482.

Más información en [www.deciagua.uy](http://www.deciagua.uy).